

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio
Callao,
11 ENE 2013



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL
ALEXANDER DIAZ PINEO
C.A. Gerente de Organización Adm.

Resolución de Alcaldía N° 44 -2013-MPC-AL

Callao, 10 ENE 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

VISTO, el Expediente N° 2013-11-A-665 que contiene el Oficio N° 002-2013-SITRAMUN-CALLAO del Sindicato de Trabajadores Municipales del Callao - SITRAMUN CALLAO; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, los recurrentes solicitan el reconocimiento de los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial del Callao;

Que, la designación de dichos representantes se ha realizado mediante elecciones celebradas el 7 de diciembre del 2012, según consta en el Acta de Escrutinio y del Acta de Juramentación de la Junta Directiva Electa, que obra de folios 02 al 05 del expediente antes señalado;

Que, habiéndose disuelto el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), corresponde a cada entidad de la administración pública el reconocimiento de las organizaciones sindicales conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 74-95-PCM, que deroga el artículo 4° del Decreto Supremo N° 026-82-PCM;

Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia General de Administración, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, Gerencia de Personal y Gerencia Municipal, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Reconocer a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales del Callao "SITRAMUN - CALLAO", para el período 2012-2013, la cual está conformada de la siguiente manera:

Sr. ROBERT AGUSTIN IPANAQUE RIVAS	:	Secretario General
Sr. VICTORIANO HUARAYA SALLUCA	:	Sub-Secretario General
Sr. LEONCIO SALLUCA SALLUCA	:	Secretario de Organización
Sr. MARIO VARGAS MAMANI	:	Secretario de Defensa
Sr. FERNANDO ENRIQUE GARCIA PORTOCARRERO	:	Secretario de Prensa e Información
Sr. CARLOS ANDRES ARMESTAR LORO	:	Secretario de Economía
Sr. FELICIANO MAMANI MAMANI	:	Secretario de Disciplina y Seguridad
Sra. LUZ GUADALUPE RODRIGUEZ MORENO	:	Secretaria de Asuntos Municipales
Sra. CARMEN NIÑO GUERRERO	:	Secretaria de Relaciones Exteriores
Sra. BEATRIZ HUANCA CCUNO	:	Secretaria de Bienestar Social y Recreación
Sra. MIRYAM MARLENE ALCAZAR SALAZAR	:	Secretaria de Actas y Archivo
Sr. CIRILO DELGADO ANAYA	:	Secretario de Capacitación y Cultura.

ARTICULO 2.- Encargar a la Gerencia General de Administración y a la Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución

Regístrese y Comuníquese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JOAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE